

# NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 14 de noviembre de 2014)

<b>Andalucía</b>	<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>Galicia</b>	<b>Murcia</b>
<b>Aragón</b>	<b>Castilla y León</b>	<b>La Rioja</b>	<b>Navarra</b>
<b>Asturias</b>	<b>Cataluña</b>	<b>Madrid</b>	<b>País Vasco</b>
<b>Baleares</b>	<b>Extremadura</b>	<b>Melilla</b>	<b>Valencia</b>
<b>Canarias</b>			

## ANDALUCÍA (CC. AA.)

### Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Subvenciones. Ejercicio 2014.

ORDEN de 5 de noviembre de 2014, por la que se modifican determinadas Órdenes de convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, para el ejercicio 2014.

*(BOJA de 12 de noviembre de 2014)*

## ARAGÓN (CC. AA.)

### Departamento de Hacienda y Administración Pública.

DECRETO 164/2014, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

*(BOA de 3 de noviembre de 2014)*

### Apoyo a las Familias.

LEY 9/2014, de 23 de octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón.

*(BOA de 5 de noviembre de 2014)*

### Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón-ADIA, con especial incidencia en el empleo. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN 6 de noviembre de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan, para el ejercicio 2015, ayudas para empresas vinculadas a la actividad industrial, en el marco del Régimen de Ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón - ADIA, con especial incidencia en el empleo.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, computado de fecha a fecha, a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Aragón, de esta convocatoria.

---

*(BOA de 14 de noviembre de 2014)*

### Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón-ADIA. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN 10 de noviembre de 2014, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se convocan, para el ejercicio 2015, ayudas para empresas vinculadas a la actividad industrial, en el marco del Régimen de Ayudas para el Desarrollo Competitivo de la Actividad Industrial en Aragón-ADIA.

---

Se establecen los siguientes plazos para la presentación de solicitudes para cada uno de los procedimientos de selección acogidos en esta convocatoria:

- a) Procedimiento de selección primero: Desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón, hasta el 31 de enero de 2015.
  - b) Procedimiento de selección segundo: Desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2015, ambos días inclusive.
  - c) Procedimiento de selección tercero: Desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2015, ambos días inclusive.
  - d) Procedimiento de selección cuarto: Desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2015, ambos días inclusive.
- 

*(BOA de 14 de noviembre de 2014)*

## ASTURIAS (CC. AA.)

### Empresas de base tecnológica. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas de base tecnológica en el Principado de Asturias.

*(BOPA de 4 de noviembre de 2014)*

### Proyectos I+D+i diferenciales o tractores. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2014, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos I+D+i diferenciales o tractores en el Principado de Asturias.

*(BOPA de 12 de noviembre de 2014)*

## BALEARES (CC. AA.)

### Calendario laboral general y local. Fiestas. Año 2015.

RESOLUCIÓN del consejero de Economía y Competitividad de 3 de noviembre de 2014 por la que se hace público el calendario laboral general y local para el año 2015 en el ámbito de las Illes Balears

*(BOIB de 8 de noviembre de 2014)*

## CANARIAS (CC. AA.)

### Personas transexuales.

LEY 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

*(BOCA de 5 de noviembre de 2014)*

### Medidas tributarias, administrativas y sociales.

LEY 9/2014, de 6 de noviembre, de medidas tributarias, administrativas y sociales de Canarias.

*(BOCA de 10 de noviembre de 2014)*

### Programa de conciliación de la vida familiar y laboral «Cheque-guardería». Ejercicio 2014.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2014, de la Presidenta, por la que se procede a la modificación de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2014 del programa de conciliación de la vida familiar y laboral «Cheque- Guardería».

---

Para presentar las correspondientes solicitudes de reconocimiento del Título Nominativo, las personas interesadas dispondrán de los siguientes plazos:

- 1) Para los contratos celebrados en los meses de mayo a agosto de 2014: el plazo para presentar la correspondiente solicitud se extenderá durante 10 días, a contar desde el 1 de septiembre de 2014.
- 2) Para los contratos celebrados en los meses de septiembre a noviembre de 2014: el plazo para presentar la correspondiente solicitud se extenderá durante 10 días, a contar desde el 1 de diciembre de 2014.

---

*(BOCA de 10 de noviembre de 2014)*

### Políticas sociales, cultura, patrimonio cultural y deportes.

ORDEN de 28 de octubre de 2014, por la que se establecen los requisitos específicos para la habilitación de las entidades colaboradoras de este Departamento en materia de subvenciones en las áreas de políticas sociales, cultura, patrimonio cultural y deportes, y por la que se crea el Registro especial de estas entidades.

*(BOCA de 12 de noviembre de 2014)*

### Fiestas locales. Año 2015.

ORDEN de 4 de noviembre de 2014, por la que se determinan las fiestas locales propias de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2015.

*(BOCA de 13 de noviembre de 2014)*

## CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

### Personas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional. Formación.

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2014, de la Dirección General de Formación, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional, independientemente de su situación laboral (Modalidad III) para la anualidad 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

---

*(DOCM de 5 de noviembre de 2014)*

### CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

#### **Dependencia. Ayudas. Año 2014.**

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2014, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se convocan ayudas individuales destinadas a favorecer la autonomía personal de personas en situación de dependencia en la Comunidad de Castilla y León para el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León y finalizará el día 21 de noviembre de 2014 inclusive.

---

(BOCL de 3 de noviembre de 2014)

#### **Jóvenes. Programa de Formación Profesional Específica con compromiso de inserción. Subvenciones.**

ORDEN EYE/939/2014, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de Formación Profesional Específica con compromiso de inserción para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

(BOCL de 6 de noviembre de 2014)

#### **Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería.**

ORDEN SAN/926/2014, de 27 de octubre, por la que se amortizan y modifican Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería en Castilla y León.

(BOCL de 6 de noviembre de 2014)

#### **Personal estatutario en centros e instituciones.**

DECRETO 56/2014, de 6 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 8/2011, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Selección y determinadas formas de provisión de plazas y puestos de trabajo de personal estatutario en centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud.

(BOCL de 10 de noviembre de 2014)

#### **Alquiler de vivienda. Subvenciones.**

ORDEN FYM/947/2014, de 3 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente a aquel en el que se publique la Orden de convocatoria de las ayudas en el Boletín Oficial de Castilla y León.

---

(BOCL de 12 de noviembre de 2014)

### CATALUÑA (CC. AA.)

#### **Accesibilidad.**

LEY 13/2014, de 30 de octubre, de accesibilidad.

(DOGC de 4 de noviembre de 2014)

### **Servicios sanitarios. Precios unitarios y el resto de valores para el año 2014.**

ORDEN SLT/323/2014, de 23 de octubre, por la que se modifica la Orden SLT/79/2014, de 12 de marzo, por la que se determinan para el año 2014 los precios unitarios y el resto de valores a que se refiere el artículo 5 del Decreto 170/2010, de 16 de noviembre, de regulación del sistema de pago de servicios sanitarios en el ámbito del Servicio Catalán de la Salud.

*(DOGC de 7 de noviembre de 2014)*

### **Personas trabajadoras desempleadas. Formación.**

ORDEN EMO/324/2014, de 5 de noviembre, de modificación de la Orden EMO/314/2014, de 20 de octubre, por la que se aprueban las bases para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación de oferta dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas que promueve el Servicio de Empleo de Cataluña, y se abre la convocatoria para el año 2014 (FOAP 2014).

*(DOGC de 7 de noviembre de 2014)*

### **Programa aracoop. Subvenciones. Año 2014.**

ORDEN EMO/325/2014, de 30 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la continuidad del programa aracoop y se hace pública la convocatoria para el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales contados desde el mismo día de la publicación de la presente Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

---

*(DOGC de 11 de noviembre de 2014)*

### **Promoción sindical. Subvenciones. Año 2014.**

ORDEN EMO/331/2014, de 7 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el desarrollo de actividades en materia de promoción sindical, y se hace pública la convocatoria para el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días naturales a contar del día siguiente de la publicación de esta Orden en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

---

*(DOGC de 13 de noviembre de 2014)*

### **Oficinas de farmacia.**

DECRETO 147/2014, de 11 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la aplicación del índice corrector de los márgenes de las oficinas de farmacia.

*(DOGC de 14 de noviembre de 2014)*

### **Plan Esprint del Programa Start-Up Catalonia. Ayudas. Año 2014.**

RESOLUCIÓN EMO/2524/2014, de 5 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Plan Esprint del Programa Start-Up Catalonia, y se abre la convocatoria para el año 2014.

---

Se establece un único plazo de presentación de solicitudes para obtener las ayudas que prevé esta convocatoria, que será desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 29.12.14.

---

*(DOGC de 14 de noviembre de 2014)*

### Programa Emprendoria Corporativa. Ayudas. Año 2014.

RESOLUCIÓN EMO/2525/2014, de 6 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Programa Emprendoria Corporativa y se abre la convocatoria para el año 2014.

---

Se establece un único plazo de presentación de solicitudes para obtener las ayudas que prevé esta convocatoria, que será desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 30.12.14.

---

*(DOGC de 14 de noviembre de 2014)*

## EXTREMADURA (CC. AA.)

### Contratación de jóvenes titulados.

ORDEN de 4 de noviembre de 2014 por la que se convoca la concesión de subvenciones para el fomento de la contratación de jóvenes titulados en Extremadura para el ejercicio 2015.

---

El plazo de vigencia de la presente convocatoria a efectos de presentación de solicitudes será de un año, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente orden, conforme a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 254/2012, de 28 de diciembre.

Los interesados deberán solicitar las subvenciones durante el periodo de vigencia de la convocatoria, en el plazo de dos meses desde la realización de la contratación o de la prórroga del contrato inicial.

---

*(DOE de 5 de noviembre de 2014)*

### Centros y entidades de formación. Programa de formación profesional. Subvenciones.

ORDEN de 28 de octubre de 2014 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2014 de subvenciones a centros y entidades de formación del Programa de formación profesional dual Aprender Haciendo.

---

La solicitud de las ayudas podrá presentarse durante toda la vigencia de la convocatoria que será de un año a computar a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria.

---

*(DOE de 6 de noviembre de 2014)*

### Empresas colaboradoras. Programa de formación profesional. Subvenciones.

ORDEN de 28 de octubre de 2014 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2014 a empresas colaboradoras del Programa de formación profesional dual Aprender Haciendo.

---

La solicitud de las ayudas podrá presentarse durante el periodo de vigencia de la convocatoria en el plazo de un mes desde el inicio de la contratación, entendiéndose a tal fin la fecha de efectos del alta en la Seguridad Social del alumno/a trabajador/a.

El plazo máximo de vigencia de la convocatoria, a los efectos de presentación de solicitudes por los hechos subvencionables será de un año. Dicho plazo empezará a computarse desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

---

*(DOE de 6 de noviembre de 2014)*

### Asociaciones juveniles. Ayudas.

DECRETO 235/2014, de 4 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 25/2013, de 12 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a asociaciones juveniles para el desarrollo de proyectos de interés general y primera convocatoria para el año 2013.

*(DOE de 7 de noviembre de 2014)*

### Plan de Juventud.

DECRETO 236/2014, de 4 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 58/2013, de 23 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a proyectos de ámbito regional enmarcados en el programa de desarrollo de acciones del Plan de Juventud de Extremadura y primera convocatoria para el año 2013.

*(DOE de 7 de noviembre de 2014)*

### Protección social urgente. Ayudas. Año 2014.

ORDEN de 4 de noviembre de 2014 por la que se aprueba la segunda convocatoria de subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos de la región para la financiación de las ayudas de protección social urgente para el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura hasta el día 30 de noviembre de 2014.

---

*(DOE de 7 de noviembre de 2014)*

### Fomento del autoempleo. Subvenciones.

DECRETO 238/2014, de 4 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 68/2013, de 7 de mayo, que establece las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento del autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se deroga el Decreto 37/2013, de 19 de marzo, que establece las bases reguladoras de ayudas destinadas a financiar los gastos por asistencia técnica inicial necesarios para el inicio de actividades empresariales o profesionales y efectúa la primera convocatoria de dichas ayudas.

*(DOE de 10 de noviembre de 2014)*

### Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 7 de noviembre de 2014 por la que se establece la convocatoria para el año 2015 de las subvenciones estatales del Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado la presente orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura, salvo para los Programas de fomento de la rehabilitación edificatoria y de apoyo a la implantación del informe de evaluación de los edificios en que dicho plazo de un mes comenzará a computarse dos meses después del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado la presente orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

---

*(DOE de 14 de noviembre de 2014)*

### Rehabilitación y Vivienda. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 7 de noviembre de 2014, por la que se establece la convocatoria para el año 2015 de las subvenciones autonómicas previstas en el Decreto 137/2013, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2013-2016 y las bases reguladoras de las subvenciones autonómicas en esta materia.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado la presente orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura, salvo para los Programas de la rehabilitación de viviendas y de fomento del Informe de evaluación de los edificios en que dicho plazo de un mes comenzará a computarse dos meses después del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado la presente orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

---

*(DOE de 14 de noviembre de 2014)*

## GALICIA (CC. AA.)

### Agencia Gallega de Servicios Sociales.

DECRETO 140/2014, de 23 de octubre, por el que se modifica el Decreto 40/2014, de 20 de marzo, por el que se crea la Agencia Gallega de Servicios Sociales y se aprueban sus estatutos.

*(DOG de 12 de noviembre de 2014)*

## LA RIOJA (CC. AA.)

### Apertura de establecimientos en domingos y festivos. Año 2015.

RESOLUCIÓN 1008/2014, de 28 de octubre, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se determinan los domingos y días festivos para el año 2015 en que podrán permanecer abiertos al público los establecimientos comerciales.

*(BOR de 7 de noviembre de 2014)*

## MADRID (CC. AA.)

### Trabajadores ocupados. Planes de formación. Subvención. Año 2014

ORDEN 21029/2014, de 30 de octubre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se convocan para el año 2014 subvenciones para la financiación de planes de formación, dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de cuatro días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

---

*(BOCM de 3 de noviembre de 2014)*

(Del 1 al 14 de noviembre de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia o contraten a trabajadores desempleados. Ampliación de plazo.**

ORDEN 22359/2014, de 13 de noviembre, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Orden 18749/2014, de 3 de octubre, por la que se declara el importe de los créditos presupuestarios disponibles para la concesión directa, durante el año 2014, del Programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia o contraten a trabajadores desempleados, y se establece el plazo de presentación de solicitudes y el periodo subvencionable.

---

El plazo se amplía hasta el 22 de noviembre, inclusive.

---

(BOCM de 14 de noviembre de 2014)

### **Proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de hasta tres años. Subvenciones.**

ORDEN 2343/2014, de 31 de octubre, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de hasta tres años y a mantener una red de apoyo para 2015.

---

Las entidades interesadas deberán presentar solicitud en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

---

(BOCM de 14 de noviembre de 2014)

## **MELILLA (CC. AA.)**

### **Jóvenes desempleados. Reinserción.**

DECRETO N° 4394 de fecha 29 de octubre de 2014, relativo a las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la reinserción de jóvenes desempleados en el sistema educativo.

(BOME de 4 de noviembre de 2014)

## **MURCIA (CC. AA.)**

### **Programas de inserción. Ayudas.**

ORDEN de 21 de octubre de 2014, de la Consejera de Sanidad y Política Social por la que se modifica la Orden de 10 de febrero de 2011, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se establecen las normas reguladoras de las ayudas para programas de inserción.

(BORM de 6 de noviembre de 2014)

### **Personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades. Programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad. Bases reguladoras.**

Orden de 30 de octubre de 2014 de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades.

(BORM de 7 de noviembre de 2014)

### Trabajadores ocupados. Planes de formación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2014, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

*(BORM de 8 de noviembre de 2014)*

### Formación para el empleo. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2014, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones de apoyo y acompañamiento a la formación para el empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

*(BORM de 11 de noviembre de 2014)*

### Alquiler de viviendas. Subvenciones.

Orden de 30 de octubre de 2014, de la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de viviendas.

*(BORM de 14 de noviembre de 2014)*

### Personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades. Integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad. Convocatoria subvenciones. Año 2014.

Resolución de 12 de noviembre de 2014 del Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social por la que se convocan subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades, para el año 2014.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

*(BORM de 14 de noviembre de 2014)*

## NAVARRA (CC. AA.)

### Registro Poblacional de Detección Precoz de Hipoacusia Neonatal.

ORDEN FORAL 106/2014, de 8 de octubre, de la Consejera de Salud, por la que se crea y regula el Registro Poblacional de Detección Precoz de Hipoacusia Neonatal de Navarra y se crea el fichero de datos de carácter personal correspondiente.

*(BON de 4 de noviembre de 2014)*

(Del 1 al 14 de noviembre de 2014)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Servicio de Endocrinología y Nutrición del Complejo Hospitalario.

ORDEN FORAL 111/2014, de 29 de octubre, de la Consejera de Salud, por la que se crea el Servicio de Endocrinología y Nutrición del Complejo Hospitalario de Navarra.

*(BON de 10 de noviembre de 2014)*

### Registro de personas atendidas en la Unidad de Trastornos de Identidad de Género.

ORDEN FORAL 105/2014, de 8 de octubre, de la Consejera de Salud, por la que se crea y regula el Registro de personas atendidas en la Unidad de Trastornos de Identidad de Género del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y se crea el fichero de datos de carácter personal correspondiente.

*(BON de 10 de noviembre de 2014)*

### Jóvenes desempleados menores de 25 años o menores de 30 con discapacidad. Contratación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 2334/2014, de 10 de noviembre, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, por la que se regula la concesión de subvenciones a las empresas que contraten jóvenes desempleados menores de 25 años o menores de 30 si tienen reconocida una discapacidad, para la realización, seguimiento y evaluación de planes y medidas de igualdad y conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

---

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de diciembre de 2014.

---

*(BON de 14 de noviembre de 2014)*

## PAÍS VASCO (CC. AA.)

### Intervención social. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 5 de noviembre de 2014, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que efectúa para el año 2015 la convocatoria prevista en el Decreto 271/2012, de 4 de diciembre, por el que se regulan las subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BOPV de 11 de noviembre de 2014)*

## VALENCIA (CC. AA.)

### Red de Entidades de Orientación Laboral.

ORDEN 33/2014, de 31 de octubre, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se crea la Red de Entidades de Orientación Laboral de la Comunitat Valenciana y se regula el procedimiento para la inscripción de las entidades que realicen acciones de orientación laboral en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

*(DOCV de 5 de noviembre de 2014)*